

5890

VALLENAR,

23 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 16 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual solicita fondos a rendir y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$ 60.000.- a nombre de la Sra. **Karina Zarate Rodriguez, Directora de Desarrollo Comunitario** para gastos de actividad de autocuidado Equipo OPD Provincia de Huasco.

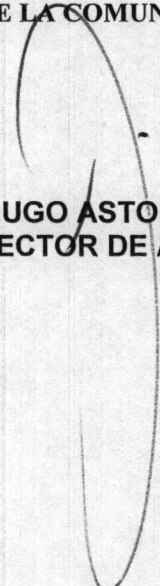
2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros. Cta. 114-05-01-071 OPD Sename.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-